

Comunidades y coca en el Putumayo: prácticas que hacen aparecer al estado*

Por María Clara Torres Bustamante**

* Artículo recibido en diciembre de 2006
Artículo aprobado en marzo de 2007

** Politóloga, investigadora del Cinep.

Introducción¹

El presente artículo explora algunos de los procesos característicos de la formación del estado local. Describe los procesos cotidianos mediante los cuales se organiza la autoridad estatal en una zona de colonización reciente, productora de coca y permeada por la violencia armada. Siguiendo esa dirección, el texto indaga por los efectos políticos de la masificación de los cultivos de coca en la construcción del estado local. Busca igualmente identificar a los agentes que impulsan la construcción de las burocracias municipales y los corolarios que producen estas transformaciones en la vida política local. La respuesta a estas preguntas arrojará evidencias empíricas para discutir la idea según la cual el estado es un actor o un aparato que ejerce una autoridad desde “un afuera” de la sociedad.

Se examinan los primeros pasos en la construcción del municipio de Valle del Guamuez (Putumayo), que tuvieron lugar durante la bonanza

¹ El presente texto constituye un primer avance de la investigación Construcción de burocracias y del campo de lo político en Putumay, financiado por Cinep, Colciencias e Icanh. Agradezco los aportes hechos por Ingrid Bolívar, María Clemencia Ramírez, Fernán González y Teófilo Vásquez.

cocalera de los años 1984-1987. El municipio escogido es una de las cinco localidades que conforman hoy la subregión del Bajo Putumayo, ubicada en la llanura amazónica, cerca a la frontera con el Ecuador².

El análisis de este caso nos permite profundizar una investigación ya realizada en el Bajo Putumayo, en la cual se analizaban las prácticas y las representaciones que hicieron posible la construcción del estado local en el municipio de San Miguel a mediados de la década de los noventa (Torres, 2006, 171-184).

Por sus características, la subregión del Bajo Putumayo resulta particularmente interesante para la investigación. Permite, examinar el proceso de organización de una sociedad en un contexto de colonización reciente; ofrece simultáneamente la oportunidad de asistir a la formación embrionaria de la institucionalidad estatal, y ofrece una mirada a estas dinámicas en un territorio donde confluyen tanto el conflicto armado como la proliferación de cultivos ilícitos. Tal situación devela, por una parte, un conflictivo proceso de monopolización estatal de la coerción y, por la otra, una abrupta intrusión del mercado y una acelerada monetización de la sociedad local por la vía ilegal. En suma, el caso escogido nos acerca a las vicisitudes que entraña la estatalización de la vida social en condiciones de ilegalidad.

Antes de entrar en materia es importante mencionar que el presente artículo se nutre del conocimiento de la zona adquirido en el marco de un proyecto de intervención del Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep en el Putumayo puesto en marcha en los años 2004-2005 y de una posterior visita al terreno efectuada estrictamente para los efectos de esta investigación en el año 2006.

Es preciso aclarar que el presente artículo explora los primeros pasos de la creación del municipio del Valle de Guamuez en el año de 1985 y se concentra en los procesos embrionarios de la formación del estado local. A partir de 2000, los procesos de formación del estado en el Putumayo fueron

² De la subregión del Bajo Putumayo hacen parte, hoy, los municipios de Puerto Asís, Puerto Caicedo, Orito, Valle del Guamúes (La Hormiga) y San Miguel (La Dorada). Véase mapa.

fuertemente afectados por el impacto de políticas globales, como la lucha contra las drogas (Ramírez, 2006; Ramírez y otros, 2006). Resulta necesario un estudio de la evolución reciente del estado local en el Putumayo que dé cuenta del abrupto tránsito entre el estado embrionario de la década de los ochenta construido con base en prácticas comunitarias, al estado atravesado por dinámicas transnacionales en el 2000. Habría también que preguntarse en qué medida los flujos transnacionales han acelerado la nacionalización de la vida política local. Sin embargo, estos aspectos superan ampliamente los alcances del presente texto y serán objeto de análisis en otro estudio.

El presente artículo está organizado en cinco secciones. La primera reseña de manera esquemática los planteamientos de algunos autores que han escrito sobre construcción local y cotidiana del estado. La segunda parte hace énfasis en la confluencia del petróleo y de la coca en la construcción de la sociedad regional. La tercera analiza los efectos políticos de la coca en la configuración del estado local. La cuarta sección pone el lente analítico en las prácticas desplegadas por los pobladores para conseguir la creación del municipio del Valle del Guamuez en 1985. Las secciones quinta y sexta describen los primeros pasos del nuevo gobierno local evidenciando que en esta etapa las prácticas comunitarias configuran el estado local.

La formación local y cotidiana del estado

El interés por comprender cómo se configuran el estado local retoma la literatura antropológica y política reciente sobre formación local y cotidiana del estado. El propósito de este acápite es reseñar los planteamientos de algunos autores que han trabajado sobre el tema.

Philip Abrams (1988) ha enfatizado en la naturaleza “ilusoria” del estado, en el hecho de que éste suele presentarse como cohesivo, intencionado y apuntando a un interés común. Llama la atención sobre la importancia de desmitificar el estado.

El *reader* titulado *The anthropology of the state* (2003) reúne los artículos producidos durante las décadas del ochenta y noventa por los autores Abrams, Mitchell, Taussig, Joseph y Nugent, Gupta, Ferguson, Blom y Stepputat y otros más. Esta corriente de análisis apela por un análisis etnográfico de las instituciones políticas concretas que muestre su desarticulación. Según los editores de la compilación, Sharma y Gupta, una característica común a este tipo de análisis sobre la formación del estado es que

“No asume simplemente que el estado se ubica en la cima de la sociedad y que constituye el sitio central del poder. Más bien, el problema es comprender cómo el estado llega a asumir tal posición vertical de autoridad suprema que administra todas las otras formas institucionales que toman las relaciones sociales” (Sharma y Gupta, 2003, 9. La traducción es mía).

Sharma y Gupta sugieren que la ciencia política, junto a otras disciplinas de las ciencias sociales, ha participado en la construcción discursiva del estado, al que ha representado como una entidad diferenciada del resto de la vida social. Los dos autores hacen un llamado sobre la necesidad de “historizar” y “provincializar” la distinción entre “el estado” y “la sociedad civil”, separación que según ellos responde a la experiencia histórica europea pero que es frecuentemente asumida como universal y natural (Sharma y Gupta, 2003).

Sharma y Gupta muestran que, a diferencia de las teorías sobre la nación y el nacionalismo, la inmensa mayoría de perspectivas teóricas sobre el estado están desprovistas de la dimensión cultural. Los estados son percibidos como carentes de cultura, porque son fundamentalmente conceptualizados en términos institucionales (Sharma y Gupta, 2003).

En consonancia con esta perspectiva se orienta el trabajo de Joseph y Nugent (2002), quienes muestran su preocupación por no caer en la “estatolatría” dejando a la gente por fuera. Estos autores insisten en que la cultura popular y la formación del estado solo se pueden comprender en términos relacionales: “cada una de ellas está vinculada con la otra y, asimismo, expresada en la otra” (Joseph y Nugent, 2002, 51). Advierten además que la cultura popular no

es un dominio autónomo, singular y limitado, al tiempo que enfatizan en la “amplia dinámica sociopolítica en la que están incrustadas las comunidades rurales” (ibíd., 46).

En *Campesino y nación*, Florencia Mallon (2003) habla de la importancia de dejar de ver a los subordinados como eternas víctimas movilizadas desde arriba a conveniencia de las elites dominantes. Muestra claramente los numerosos mecanismos mediante los cuales las partes bajas de la sociedad rural moldearon políticas de cierto impacto en sus localidades y en la construcción misma de la nación mexicana durante la segunda mitad del siglo XIX, en contravía de los planteamientos según los cuales el estado-nación es el producto exclusivo de las elites (Mallon, 2003).

Por su parte, Timothy Mitchell (2003) invita a no tomar el carácter evasivo de los límites entre estado y sociedad como un problema de precisión conceptual, sino como una pista de la naturaleza del fenómeno (si el estado es un aparato, ¿cuáles son entonces sus bordes?). El autor ve en el estado un “efecto” de las prácticas cotidianas, discursos y múltiples modalidades de poder. Muestra que prácticas gubernamentales “terrenales” relacionadas con las fronteras nacionales, tales como las patrullas fronterizas, los controles de pasaportes y las leyes de inmigración, contribuyen a convertir entidades abstractas como el estado en una presencia real en la vida de las personas. Para Mitchell, el estado es la abstracción de las prácticas políticas.

Parecería, entonces, que el poder del estado radicara precisamente en dicha abstracción que le permite erigirse en autoridad suprema. De ahí la importancia de develar, como lo propone Timothy Mitchell, “las prácticas políticas concretas a través de las cuales se crea y se recrea esta *abstracción mistificada* llamada el estado” (2003, 179).

En una dirección similar, Akil Gupta (1995) advierte sobre “la creciente ubicuidad” del estado en la “textura minuciosa de la vida diaria” y señala la importancia de analizar las rutinas y prácticas diarias de la burocracia local que hacen posible hablar de “el Estado”. Esto lo realiza a partir de la reconstrucción

de actividades tales como la selección del personal administrativo, el establecimiento de horarios de atención en las oficinas públicas y el tipo de relación que entablan los funcionarios con los usuarios. Gupta llama igualmente la atención sobre el “estado imaginado” y sobre la “construcción discursiva del estado” en la cultura pública, que se evidencian, por ejemplo, en las conversaciones informales que sostienen los campesinos de la India sobre la corrupción estatal y en el cubrimiento de la prensa regional.

El antropólogo James Herron (1998) destaca que los enfoques de historiadores, científicos políticos y sociólogos más tradicionales se han centrado en el estudio del estado como una entidad político-administrativa, dejando de lado las modalidades de índole más cultural sobre la presencia del estado. Tales disciplinas “han tomado de manera literal las autorrepresentaciones más fundamentales del estado, incorporando en sus análisis **el cuento que el estado cuenta sobre sí mismo**” (Herron, 1998, 316. El resaltado es mío). Tienden a concebir al estado como una entidad abstracta, centralizada y coherente que en virtud de atributos incorpóreos y algo misteriosos, tales como la “legitimidad” o el “consenso”, domina o deja de dominar un territorio y una población determinados. Tal énfasis en el análisis se explica, según Herron, porque “el Estado” no ha sido un objeto tradicional de la antropología, en buena medida porque la tendencia a estudiarlo a partir de la abstracción elude “las modalidades antropológicas de investigación, que atiende a formas y prácticas culturales concretas” (ibíd., 314). El autor llama así la atención sobre la necesidad de considerar al estado como un “sujeto apropiado de la investigación etnográfica” (ibíd., 315).

Así, los estudios del estado relegados a la teoría política, a la economía y a la sociología, privilegian la visión del estado como una institución claramente limitada y distinta de la sociedad. Estas disciplinas tienden a retratarlo como un aparato o un actor unitario, coherente y autónomo que posee o debe poseer una autoridad suprema para regular territorios y poblaciones.

Se constata para el caso colombiano, una limitada producción de estudios dedicados a comprender la génesis y los modos concretos de operar de las

instituciones estatales del país³. Las ciencias sociales colombianas, especialmente la sociología y la politología, han prestado poca atención analítica al proceso de construcción de las agencias estatales –y esto rige tanto para los organismos del ámbito central como del local–.

La escasa exploración en el tema puede atribuirse al hecho de que la existencia de las burocracias estatales del orden nacional se ha dado a menudo por supuesta e incluso por “natural” en las investigaciones sociales. En cambio, la restringida producción intelectual en lo que respecta a la formación y el funcionamiento de la institucionalidad estatal en las zonas de frontera puede estar relacionada con la idea de una total y prolongada “ausencia del estado” en amplias regiones marginales del país.

Ciertamente, la sociología colombiana ha hecho un gran esfuerzo por estudiar la fundación de nuevos centros poblados en las áreas periféricas, haciendo énfasis en los procesos de colonización, las formas de regulación comunitaria establecidas por los campesinos y sus relaciones con las guerrillas, así como los cambios sociales introducidos por la economía cocalera⁴. Sin embargo, en estas investigaciones el Estado (con mayúscula) aparece principalmente cuando se quiere destacar que sus agentes se ponen del lado de los hacendados y de los comerciantes, en detrimento de los campesinos, a la hora de dirimir los conflictos agrarios. Se hace, así, poca referencia explícita a la formación embrionaria de las instituciones estatales en estos contextos rurales y periféricos⁵. Sin embargo, análisis recientes, principalmente desde la antropología, han hecho esfuerzos por comprender los procesos de configuración del estado local colombiano.

³ Está todavía por actualizar el libro de Fernando Uricoechea (1985) sobre estado y burocracias en Colombia.

⁴ Véase, entre otros, el libro pionero *Colonización, coca y guerrilla*, escrito en 1986 por Fernando Cubides, Leonidas Mora y Jaime Eduardo Jaramillo, así como la copiosa obra de Alfredo Molano y el texto de Aprile Gniset sobre Villarrica (1991).

⁵ Véase, por ejemplo, Fajardo, Darío y Alfredo Molano (1989), *La colonización de la Reserva de la Macarena. Yo le digo una de las cosas*. Fondo FEN, Corporación Araracuara, Bogotá, pp.29-30.

Uno de los pioneros, James Herron (1998), se da a la tarea de explorar la presencia cultural e ideológica del estado en Colombia. El investigador analiza las conversaciones y las interacciones “cara a cara” establecidas entre los indígenas guambianos del municipio de Silvia, Cauca, y los funcionarios estatales de instituciones como la Caja Agraria, el Incora y la Umata. Herron afirma que tales relaciones expresan y producen las expectativas y los entendimientos guambianos sobre la naturaleza del estado. Plantea igualmente la importancia de rastrear las historias locales de las instituciones estatales en comunidades rurales particulares, así como la necesidad de identificar las prácticas desplegadas por tales agencias. Según él, las acciones, procedimientos y estrategias del estado lo “corporalizan” y constituyen un medio importante a través del cual se logra su trabajo, a la vez que “involucran aspectos culturales profundos sobre la naturaleza del Estado” (ibíd., 316). De esta manera, Herron insiste en que “el Estado es una presencia cultural, no solo institucional, política o económica” (ibíd., 315).

Una autora colombiana, Clara Inés García, destaca la dimensión cultural de la formación del estado en su estudio sobre la región de Urabá. Para ella,

“El papel que el Estado juega en una región que apenas se construye, no puede concebirse como un proceso mecánico de ‘implantación’ de instituciones y poderes ya formados que debe ‘hacer presencia’ en el nuevo territorio y ‘operar’ con eficacia. Por el contrario, las instituciones y la normatividad inherente a ellas se construyen simultáneamente con la fisonomía propia de la sociedad regional” (García, 1996, 168).

En una dirección similar, la antropóloga María Clemencia Ramírez resalta la estrecha relación existente entre la configuración de identidades colectivas y la formación del estado. En su investigación sobre la movilización de los campesinos cocaleros en la Amazonia occidental colombiana, Ramírez evidencia que diferentes prácticas, discursos y lógicas en permanente tensión cohabitan bajo la idea de una sola entidad, el estado. Estas prácticas ambiguas y contradictorias de los funcionarios públicos, señala la investigadora, son una parte constitutiva de la formación del estado y las que le confieren poder y lo

concretan en la región, pero también las que hacen emerger el movimiento cocalero (Ramírez, 1998 y Ramírez, 2001).

Más recientemente, la antropóloga María de la Luz Vásquez (2006) analiza la producción de identidades culturales en el municipio de Vistahermosa, Meta, a partir de las relaciones históricas que se han construido con el estado colombiano. La autora recuerda que el estado no se resume exclusivamente en un conjunto de organizaciones, sino que implica también “un proceso de ordenamiento social y espacial, en constante formación y con importantes consecuencias en lo cultural y en lo cotidiano” (ibíd., 122). Se pregunta por el tipo de prácticas que constituyen el marco de interacción de los habitantes de la localidad con el estado colombiano, así como por el tipo de formas de ordenar lo social agenciadas por el estado en sus diferentes niveles territoriales. Otro aspecto central para nuestra investigación es la constatación que hace Vásquez de la estrecha relación existente entre las características de los funcionarios y el tipo de estado que se configura en las localidades. La autora señala que cuando las autoridades se destacan por un gran capital político y un bajo conocimiento técnico de las funciones administrativas, las relaciones con la población son eminentemente personales, tienden a la configuración de una red burocrática local y a la polarización de la población en torno a grupos políticos (Vásquez, 2006).

En otro artículo, Ingrid Bolívar (2006a) resalta la continuidad de los lazos del estado con otros ordenamientos políticos. Insiste en que “las prácticas que sostienen la dominación política estatal retoman y redefinen formas de regulación moral preestatales, y en ese sentido, no hay relación de oposición o exterioridad entre familia, comunidad y Estado. Este último reencausa algunos de los tipos de control y regulación que aquellas utilizaban, al tiempo que delimita las funciones que le competen a cada una” (ibíd., 41).

La misma autora se interesa en otro estudio (2006b) por el tipo de comprensión de la política y las formas de “construcción discursiva del estado” implícitos en la prensa y en los comunicados públicos emitidos por los diferentes actores involucrados en el éxodo campesino del sur de Bolívar hacia Barrancabermeja

y en las distintas marchas en contra del despeje para el ELN en la misma región durante el periodo 1998-2001. Para ella, la tendencia a desconocer el carácter político de tales movilizaciones por estar influenciadas por los actores armados, esconde una idea “demasiado ilustrada” de la relación política.

“Parecería –escribe Bolívar– que el mundo de la política tiene que ver solamente con las relaciones que elegimos y de ninguna manera con las que nos son impuestas. Parecería que el mundo está habitado por individuos libres que deben decidir a quiénes se vinculan y por qué. Individuos que, además, deben ser capaces de exponer los criterios de tal elección en términos racionales y ojalá compatibles con una ideología política” (2006b, 403).

La autora advierte que la política desborda ampliamente lo institucional y no se restringe necesariamente al consenso y al consentimiento racional. Según Bolívar, la multiplicidad de actividades puestas en marcha por el estado durante las movilizaciones evidencia que “éste opera más como un ‘embrollo’ que como un ‘complot’ y que su desunión y desarticulación no son una anomalía sino una modalidad de funcionamiento” (ibíd., 428).

Por su parte, los estudios sobre la violencia reciente llevan a González, Bolívar y Vásquez (2002) a matizar la idea de la ausencia del estado en colombiano. Estos autores prefieren hablar de una “presencia diferenciada”, en el espacio y en el tiempo, de las instituciones estatales, que resulta en diversos estilos de relación de las regiones, subregiones y localidades con esas instituciones. Tal presencia diferenciada manifiesta las desigualdades que se presentan en los grados de integración a la vida nacional de los diversos territorios y poblaciones y las diversidades en la articulación de las redes del poder local y regional al ámbito nacional. Dichos investigadores hacen igualmente hincapié en la manera paulatina como se consolidan los mecanismos de regulación social en cada región y localidad. Esta situación obliga “a abandonar una visión monolítica y ahistórica del Estado para diferenciar su presencia según la relación que establece en las diversas regiones y según los diversos momentos de esa relación” (González, 2006, 112).

Finalmente, Torres (2006) analiza las complejas interacciones entre los ámbitos central, departamental y local del estado, así como las prácticas y discursos desplegados por los pobladores de la localidad para la creación del municipio de San Miguel, Putumayo, en 1994. Sugiere que, pese a las aspiraciones modernizantes de los tecnócratas, las políticas públicas formuladas desde la capital del país no son aplicadas sin más en las regiones y localidades. Muestra que una política nacional como la Ley de Fronteras es negociada, disputada y aprovechada por los diferentes grupos políticos locales para agenciar sus propias expectativas y aspiraciones. Señala que detrás de las razones de “conveniencia nacional” aducidas por el estado central para justificar la creación del municipio, se esconde una variedad de competencias entre incipientes sectores políticos de localidades y sublocalidades vecinas con adscripciones políticas diferentes para constituirse en fuente de poder local. Muestra además el importante papel de los cultivos de coca en la construcción del estado: al acelerar la monetización de la economía, hacen posible la tributación estatal, cosa que habría sido imposible únicamente con la extracción de maderas, actividad predominante durante los años cincuenta y sesenta (Torres, 2006).

Del recorrido por este tipo de análisis sobre la formación del estado conviene retener tres aspectos centrales para los propósitos de nuestra investigación. El primero es la insistencia en la dimensión cultural de la formación del estado. El segundo es el llamado a sustraerse de la abstracción y del aura de misterio que rodea al estado y a contribuir a develar las prácticas, rutinas, espacios y discursos que hacen posible hablar de “el Estado”. En este punto se trata de dirigir la lupa analítica hacia los procesos locales y cotidianos de su construcción. El tercer aspecto es la necesidad de problematizar la división tajante entre estado y sociedad. Entremos ahora sí en materia.

Petróleo y coca: una sociedad en formación

Revisaremos a continuación algunos elementos asociados a los procesos de colonización y a los cambios socioeconómicos que los sucedieron para

explicar el contexto que en 1985 abrió paso a la formación del municipio del Valle del Guamuez.

Aún si la colonización permanente y masiva del Bajo Putumayo transcurrió principalmente en la década de los años sesenta, el territorio había sido ya explorado y explotado mucho antes.

En efecto, la extracción de caucho por la Casa Arana se inició a principios del siglo XX. Con ella se fundaron pequeñas colonias colectivas a manera de enclaves dentro de la selva y en las riberas del río Putumayo, que servían de centros de almacenaje y trasbordo del producto. Con el notable descenso de los precios internacionales de esta materia, muchos de los centros fueron abandonados y posteriormente, hacia 1910, reabiertos por los capuchinos (Domínguez, 2005).

Aquellos misioneros católicos se dedicaron entonces a catequizar a los indígenas y a incentivar la colonización con gente traída del interior del país, con el fin de aprovecharla para la explotación agrícola y de marcar la presencia del gobierno central en estas tierras lejanas de la Amazonia occidental (Revelo, 2004 y Brucher, 1968, 34).

Puerto Asís fue fundado en 1912 de la mano de los capuchinos. Guido Revelo reseña algunos detalles de la celebración que tuvo lugar el día del acto:

“Todos nos reunimos en la capilla, donde se cantó el Te Deum, se dio gracias a Dios y a su patria. Terminada la reunión religiosa, se improvisó un desfile militar por la playa del río. Se repartieron luces a todos los concurrentes, y blancos e indios confundidos en un solo cuerpo llevando la bandera colombiana y cantando el himno nacional recorrieron las playas del río Putumayo, mientras que los repiques de campana, los sonidos de corneta y los disparos de escopeta anunciaban a las selvas que Colombia al fin hacía acto de presencia en aquellas soledades” (Revelo, 2005, 63).

Así, tanto factores militares como geopolíticos estaban estrechamente ligados a la colonización impulsada por los capuchinos.

En 1932, cuando el Perú quiso invadir el “trapezio amazónico”, el gobierno colombiano se vio obligado a instalar bases militares en la frontera del Putumayo, específicamente en La Tagua y Puerto Leguizamo. Con el ánimo de defender su soberanía, el gobierno central fomentó igualmente la construcción de la carretera Pasto-Puerto Asís, ruta que se convirtió luego, sin proponérselo, en un factor contundente para la colonización del Putumayo. Según Brucher, ella constituyó un claro ejemplo de una arteria de comunicación que no fue construida en un territorio colonizado ni trazada con el fin de colonizar una tierra incógnita. Sin embargo, esta ruta hizo posible una relativa inmigración. Es así como en los años cincuenta la explotación de maderas finas conoció enorme impulso y atrajo a la zona a pequeños aserradores. En los años sesenta la cacería y la pesca en los ríos Putumayo y San Miguel constituyeron también renglones comerciales de primer orden (Brucher, 1968).

Pese a estos flujos intermitentes de migración, el poblamiento intenso de la región se inició solamente a mediados de los años sesenta con la explotación petrolera, y más tarde, en los años ochenta, con la bonanza cocalera. Como veremos a continuación, la combinación de petróleo y coca ha sido uno de los ejes rectores del poblamiento, del ordenamiento socio-espacial y de la división político-administrativa de la subregión del Bajo Putumayo.

De acuerdo con Wolfgang Brucher, desde hacía mucho tiempo se sospechaba la presencia de pozos petroleros en el Putumayo, pero solamente en 1957, cuando se terminó la carretera de Pasto a Puerto Asís, se pudo pensar en buscar crudo en la zona. La explotación del hidrocarburo se inició en 1963 con el pozo Orito Uno. La Texas y la Colombian Gulf Oil Company obtuvieron un millón de hectáreas en concesión. El gran campamento de la Texaco se estableció (ibíd., 1968).

Así, con la finalización de la carretera Pasto-Puerto Asís y el comienzo de las perforaciones, en el territorio que circunda a Puerto Asís se presentó una fuerte inmigración, como no se había visto hasta entonces en el Putumayo. Un número importante de trabajadores encontraron empleo remunerado en las compañías petroleras. Los obreros fueron seguidos por sus familias y por

centenares de comerciantes, taberneros y artesanos, actividades colaterales de la explotación petrolífera. Según las estimaciones que aporta Brucher, entre los años 1963 y 1964 la Texaco tenía alrededor de mil trabajadores, que recibían hasta el cuádruple de los sueldos que se pagaban en ese momento a los jornaleros del Putumayo (ibíd., 49).

De acuerdo con el autor, Puerto Asís se convirtió por esa época en una verdadera ciudad-boom: en solo una década (1957-1967) pasó de ser una agrupación con unos pocos ranchos a un pueblo grande que albergaba a cerca de 5.000 habitantes. Puerto Asís se erigió en epicentro del Putumayo, mientras que su capital, Mocoa, apartada de la carretera Pasto-Puerto Asís, estaba condenada al estancamiento⁶ (ibíd., 49).

El dinamismo provocado por el petróleo permitió que Puerto Asís fuera erigido en municipio en 1967 (Revelo, 2005, 67). Para la fecha este centro demográfico disponía ya de un total de 56 almacenes, 37 hoteles, fondas y locales de diversión, 27 talleres de artesanía, 13 oficinas de servicios públicos, entre los que se contaba el puesto de policía y las oficinas de correos y de administración municipal (Brucher, 1968, 162). “La fiebre petrolera” aminoró la influencia que ejercieron los misioneros capuchinos y los concentró en las actividades espirituales y pedagógicas (ibíd.).

La “fiebre petrolera” continuó a mediados de los años sesenta con el hallazgo de yacimientos situados al suroccidente de Puerto Asís, cerca de los ríos Guamuez y San Miguel, como los de La Hormiga, El Temblón, Sucumbíos, Loro y Acaé (Domínguez, 2005). La presencia de los pozos trajo consigo la necesidad de abrir rutas de acceso que facilitarían la entrada de la maquinaria para el mantenimiento de las bombas y la construcción del Oleoducto Trasandino que transportaría el crudo de Orito hasta Tumaco (Nariño). Los migrantes se asentaron a los lados de los caminos carretables, buscando incorporarse a la producción campesina o convertirse en la fuente de trabajo y de servicios

⁶ Las funciones epicéntricas de Mocoa fueron prácticamente insignificantes hasta principios de los años noventa, cuando se terminó de construir la carretera Mocoa-Pitalito.

inducidos directa e indirectamente por la Texas Petroleum Company. Es así como los campamentos petroleros de Orito, La Hormiga⁷ y La Dorada⁸ fueron poco a poco configurándose como pequeños núcleos poblacionales (véase mapa).

Como lo señala Camilo Domínguez, con la apertura de este frente selvático de colonización

“La pequeña ciudad de Puerto Asís, que fue el núcleo primario de mercado para los colonos, quedó muy lejos, alcanzándose el límite de rentabilidad. Para restablecer el equilibrio entre producción, circulación y consumo, los colonos y comerciantes se encargaron de impulsar la colonización urbana, creando nuevos pueblos al occidente del río Putumayo, como Orito, La Hormiga y San Miguel, ampliándose la malla económica y demográfica regional. Esa colonización buscó reducir al máximo la distancia entre el productor y el consumidor (...) minimizando así los costos del transporte” (Domínguez, 2005, 312).

Respecto del origen de los colonos del boom petrolero, Brucher destaca que a finales de los años sesenta el 76% de las cabezas de familia había nacido fuera del Putumayo. El 72,7% de la población era oriunda del vecino departamento de Nariño y el resto provenía, entre otros, de los departamentos del Valle, del Cauca y hasta del Ecuador⁹ (Brucher, 1968).

La fuerte emigración de Nariño se debía primordialmente a las nefastas consecuencias del minifundio deprimido de ese departamento. En cambio, la influencia de la “Violencia” en los flujos de migración al Putumayo era bastante exigua, en comparación con el Caquetá (Brucher, 1968).

⁷ Hoy cabecera municipal de Valle del Guamués.

⁸ Hoy cabecera municipal de San Miguel.

⁹ Prueba de la marcada influencia que ha ejercido Nariño en el Putumayo es la adopción de la celebración del carnaval de blancos y negros, una fiesta nariñense que constituye una base de la “identidad putumayense” (Ramírez, 2003, 222).



Para dar una idea de las condiciones de vida de los centros poblados del Bajo Putumayo durante el auge petrolero es interesante la descripción que hace de ellos Wolfgang Brucher en 1968:

“Dos o tres almacenes proveen a los habitantes y colonos de víveres, textiles y productos de uso corriente. Además, se puede contar con una dentistería, una droguería, un puesto de salud y un par de talleres. Es muy notoria la existencia de cantinas y restaurantes primitivos que, frecuentemente, hacen las veces de tienda y miscelánea. El único representante de la administración pública en estos lugares es el Inspector de Policía. La escuela –a la cual asisten los niños del lugar durante uno o dos años– es una construcción de adobe, edificada generalmente por acción comunal, por los mismos habitantes (...) No existe acueducto, ni alcantarillado; solo en muy contadas excepciones se puede encontrar una planta de energía eléctrica” (ibíd., 94).

A finales de la década de 1960, el desarrollo de los asentamientos del Bajo Putumayo estaba ligado casi exclusivamente al petróleo, mientras que la explotación agrícola era todavía muy limitada. Predominaba todavía la economía de subsistencia. Los pequeños poblados contaban con un extenso hinterland y muy poca tierra había sido explorada y explotada (ibíd., 1968).

La verdadera transformación de los caseríos del Bajo Putumayo en pequeños centros urbanos se efectuó con el auge de la coca a partir de 1978 y durante toda la década de los años ochenta. Esta nueva bonanza atrajo la oleada migratoria más grande que haya conocido el territorio. Según un estudio sobre la colonización en el Putumayo, el 41,1% de los migrantes entrevistados había llegado al Valle del Guamuez entre 1977 y 1983 (Corsetti y otros, 1987).

De acuerdo con la información recolectada en campo, pudimos detectar que los colonos tendían a ubicarse por colonias de origen y por filiación partidista. Así, por ejemplo, en La Dorada primordialmente se asentaron campesinos conservadores oriundos de los municipios andinos del departamento de Nariño, como Samaniego, Policarpa y Sotomayor; en San Miguel, los afrodescendientes liberales del andén pacífico nariñense; y a La Hormiga arribó

Tabla 1: Año de llegada al Valle del Guamuez

Año	%
Hasta 1962	11,1
1963-1969	18,9
1970-1976	28,9
1977-1983	41,1
Total	100,0

Fuente: Corsetti y otros (1987, 183).

población de todas partes del país, pero principalmente de los departamentos de Nariño, Antioquia y Valle del Cauca, de filiación liberal¹⁰.

La investigación de Corsetti revela la distribución de población en las localidades del Valle del Guamuez (Veáse tabla 2)

Caseríos como La Dorada, Orito, La Hormiga y San Miguel se convirtieron en centros de mercadeo de la coca y, por esa vía, en pequeños núcleos urbanos donde los colonos llegaban a vender sus productos y a hacer transacciones. Como lo muestra el estudio ya referido sobre la región del Valle del Guamuez, se abandonaron rápidamente los cultivos de subsistencia a favor de la coca, a tal punto que productos como la yuca, el maíz y el plátano, típicos de las áreas rurales de colonización, escaseaban y se hacía necesaria su importación desde otras áreas agrícolas del país, a precios excesivamente altos (Corsetti y otros, 1987). Se levantó un centenar de casas, comercios, cantinas, hospedajes y misceláneas. Se registró un aumento repentino en el costo de vida. Se introdujeron bienes de lujo, como automóviles y generadores de corriente

¹⁰. Aún si la migración nariñense siempre ha sido muy fuerte, se advierte un descenso importante de estos migrantes durante el boom cocalero, que de constituir el 73,2% en 1976 pasa a ser el 48,9% en 1983, así como una mayor diversificación de los lugares de procedencia de los colonos (Corsetti y otros, 1968, 170).

Tabla 2: Población del Valle del Guamuez

Localidades	Casas	Habitantes
La Hormiga	419	1.704
San Miguel	223	775
La Dorada	153	605
El Tigre	128	572
El Placer	187	455
San Antonio del Guamuez	31	106
Otras localidades*	2.954	13.851
Total	4.095	18.068

*En esta región han sido incluidas también 11 localidades.
Fuente: Corsetti y otros (1987, 165)

privados, y un número considerable de armas de fuego (ibíd.). Sin embargo, el vertiginoso aumento en la circulación del dinero y la abrupta intrusión del mercado producida por la bonanza cocalera seguían contrastando con una ausencia en la provisión de servicios públicos básicos, como agua, luz y recolección de basuras.

No obstante, se destaca una cierta mejora de las condiciones de los colonos respecto de sus lugares de origen. Mientras el 59,3% no poseía tierra en el lugar de residencia anterior al último desplazamiento, el 26,7% de ellos carecía de ellas en el Valle del Guamuez (ibíd., 190). Además, la migración propició la realización de una actividad más rentable: entre los que partieron originalmente como jornaleros, es decir, obreros agrícolas carentes de tierra, apenas el 21,4% seguía ejerciendo dicha actividad, mientras que el 29,3% se consolidó en el Valle del Guamuez como agricultores, el 14,3% como agricultores/ganaderos, el 14,3% como comerciantes, el 7,1% como ganaderos y el 3,5% como empleado en el sector administrativo (ibíd., 188).

Para dar una idea del grado de alfabetización de la región en 1987, el 12,6% del total de la población encuestada en el Valle del Guamuez no había recibido ningún tipo de estudio; de ellos, un porcentaje más bien elevado, el 31,6%, estaba en edad escolar y el 68,4% estaba compuesto por personas entre 15 y más de 60 años. Además, en la franja de población comprendida entre los 20 y los 59 años, el 46,3% había cursado estudios entre el primer y el tercer año de enseñanza básica y el 20,4% entre el cuarto y el quinto año. El 18,5% había cursado uno o más años de bachillerato y el 3,2% había frecuentado la universidad, aunque sin completarla (ibíd., 154 y 155).

La mayoría de las personas (58,9%) provenían de una realidad rural, mientras un 33,3% de ellas había partido de alguna localidad no menor de 5.000 habitantes. Esta última cifra se explica, según Corsetti, porque muchos de los migrantes hacia el Valle del Guamuez habían residido durante un periodo en Puerto Asís antes de asentarse en el área (ibíd., 176).

Se advierte así un aumento en la inmigración por etapas. Del total de migrantes presentes en la muestra realizada por la misión italiana, el 33,3% se había trasladado directamente de lugar de origen a la residencia en el Valle del Guamuez, mientras que el 66,7% había cumplido al menos una etapa intermedia antes de asentarse en el área investigada (ibíd., 168).

La inmigración producida fundamentalmente por la coca, así como los cambios socioeconómicos relacionados con esta actividad, dieron forma a la sociedad local. Conviene ahora mirar cómo estas transformaciones contribuyeron a la creación de un municipio. Este aspecto nos remite a la pregunta sobre los efectos políticos de la coca en la construcción del estado local.

“Elevar de categoría”: los efectos políticos de la coca en la construcción del estado local

El inusitado dinamismo demográfico y comercial propiciado por la bonanza cocalera impulsó a maestros de escuela, miembros de Juntas de Acción Comunal e inspectores de policía –los personajes de la vida rural y local con mayores vínculos con el estado intendencial–, a convertir estos acelerados cambios sociales en una verdadera inclusión de los pobladores en una comunidad política más amplia. Tales líderes consideraban que las localidades de este apartado rincón del Putumayo ya estaban en capacidad de cumplir con los requisitos demográficos y económicos señalados por la legislación colombiana para “elevar de categoría” sus inspecciones y erigirlos en municipios. En otras palabras, buscaban traducir los beneficios derivados del segundo *boom* cocalero desatado en la región amazónica durante los años 1984-1987 en una efectiva integración política de los colonos en la sociedad mayor¹¹.

Es importante mencionar que esta aspiración local hacia la autonomía de las entidades territoriales coincidía con importantes tendencias del ámbito nacional e internacional, como la implementación de políticas descentralizadoras en las décadas de los años ochenta y noventa. En efecto, esta ola reformista consagró en Colombia políticas tales como la elección popular de alcaldes municipales (1986) y de gobernadores departamentales (1991), el nuevo régimen municipal (1986), la transferencia de competencias y recursos centrales hacia los gobiernos locales (1993 y 1999) y la ley de regalías petroleras (1994), que devolvía parte de las ganancias del negocio a los municipios y departamentos productores del hidrocarburo.

El impacto de estos cambios institucionales en la vida política local se comprende si se considera que, hasta finales de los años ochenta, los departamentos y municipios colombianos dependían fuertemente del estado central: sus dirigentes eran nombrados por el gobierno nacional. Además, el territorio del

¹¹ La primer bonanza cocalera se presentó entre 1978 y 1982 y la segunda entre 1984 y 1987 (Ramírez, 2001).

actual Putumayo tardó años en adquirir autonomía. Perteneció al departamento vecino de Nariño hasta 1957 y en 1969 fue erigido en Intendencia, una entidad que tenía un grado menor de autonomía que los departamentos y que era controlada desde Bogotá por una institución central: el Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías (Dainco), que daba la aprobación final a los presupuestos. Solamente a partir de la Constitución de 1991 las comisarías e intendencias, como el Putumayo, se convirtieron en departamentos ordinarios con representación propia en el Congreso.

Así las cosas, este conjunto de reformas institucionales operadas en el orden nacional incentivó a los líderes del Bajo Putumayo para erigir sus inspecciones y corregimientos en municipios y poder administrar de manera autónoma los recursos de las regalías petroleras. De este modo, el municipio de Puerto Asís se fragmentó y dio origen a cuatro nuevos municipios: Orito en 1978, Valle del Guamuez en 1985, Puerto Caicedo en 1992 y San Miguel en 1994 (ver mapa).

Es posible identificar ciertas similitudes en los procesos de creación de estos municipios, que se pueden resumir de la siguiente manera. Los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, los maestros de escuela y los inspectores de policía –los habitantes con mayor nivel de escolaridad y mayor contacto con el estado regional– conformaban un Comité pro municipio, contactaban una autoridad regional o nacional (ojalá de su misma filiación política), intercambiaban correspondencia y reunían la documentación exigida por la legislación colombiana para erigirse en municipios (información sobre el número de habitantes y estimaciones sobre rentas, contribuciones y presupuestos probables).

Sin embargo, estos cambios en la división político-administrativa del Putumayo entrañaron profundas rivalidades entre pueblos vecinos, que se disputaban las demarcaciones de la nueva entidad territorial, la inclusión en ellas del mayor número de pozos petroleros y el *privilegio* de convertirse en la cabecera municipal. Competían, en últimas, por la preeminencia política y económica sobre las localidades y sublocalidades contiguas.

Al respecto, es significativa una carta que encontramos en el Archivo Departamental del Putumayo, dirigida en 1991 al entonces Ministro de Gobierno, Humberto de la Calle Lombana. En la misiva, los miembros del Comité pro municipio de Puerto Limón, pequeño caserío sobre el río Caquetá, manifiestan

“inconveniencias sobre la creación del Municipio de Puerto Guzmán [localidad vecina] que si se llegase a aprobar con las delimitaciones presentadas en el anteproyecto, se verían seriamente lesionados nuestros intereses limítrofes, que como Inspección de Policía de Primera Categoría nos encontramos demarcados en Puerto Limón”.

La carta sigue así:

“Rogamos al Señor Ministro suspender provisionalmente todo proyecto para la creación del Municipio de Puerto Guzmán, sin que antes vaya en conjunto con el de la creación de nuestro nuevo municipio de Puerto Limón (...) Caso contrario generaría graves problemas socio-políticos, porque nuestra comunidad está dispuesta a defender con todo fervor y patriotismo la demarcación jurídica para la creación de nuestro nuevo Municipio de Puerto Limón, mereciendo se tenga en cuenta siquiera su hegemonía basada en:

1º Puerto Limón es contemporáneo en su creación con la Capital del Departamento, Mocoa.

2º Su estructura topográfica está trazada para una verdadera ciudad.

3º Cuatro pozos de petróleo positivos para la explotación y algunos más en proyecto se encuentran en su jurisdicción.

4º Ontanar (sic)¹² de hombres laboriosos encumbrados a la República.

¹² Se refiere a “hontanar”. Según el Diccionario María Moliner significa “sitio en que nacen fuentes o manantiales”.

5º Sus riquezas ya comprobadas en conjunto con sus habitantes permiten la creación del Nuevo Municipio”.

La carta expone muy bien las razones aducidas por los pobladores para la creación de los municipios, así como los conflictos locales y sublocales que acompañaron estos cambios en la división político-administrativa del Putumayo.

Con todo, la creación del municipio de Valle del Guamuez es el resultado de la confluencia de factores nacionales y locales. Expresa, en parte, la voluntad de algunos dirigentes políticos locales de traducir los cambios en la estructura socio-económica local ocurridos con la bonanza cocalera, en una mayor integración política al resto del país. Y es que convertir una inspección de policía en un municipio tiene un fuerte valor simbólico, tanto para los habitantes como para la legislación colombiana, la cual se refiere a esta transición como una forma de “elevar de categoría”, concepción que es a su vez interiorizada por los colonos. De ahí que la creación del municipio significara una forma de refrendar ante el estado central el estatus adquirido gracias al dinamismo demográfico y comercial producido por el petróleo y la coca.

La creación del municipio del Valle del Guamuez es también el resultado de una serie de reformas institucionales operadas en el nivel nacional, tales como la elección popular de alcaldes y la ley de regalías petroleras, y que suscitan en el ámbito local la aspiración de algunos líderes de separarse de la cabecera municipal de Puerto Asís y convertirse en la fuente de poder local, además de la expectativa de administrar autónomamente los recursos petroleros que ingresaban a las arcas municipales.

Así las cosas, la formación del municipio indica una cierta confluencia entre intereses locales y nacionales. Como lo mostramos en un estudio anterior para el caso de San Miguel (Torres, 2006), el problema de la descentralización es mucho más que una simple contradicción entre el ámbito nacional que concentra todos los poderes y unas localidades abandonadas. La descentralización expresa también un complejo juego de alianzas entre el nivel central y unas sublocalidades que compiten entre sí: en este caso una cabecera

y una sublocalidad en ascenso que no recibe mayores beneficios de la primera. El conflicto se acentúa aún más cuando está en juego la administración de ingentes recursos petroleros y cuando las localidades emergen súbitamente gracias a los recursos derivados del negocio de la coca (ibíd., 2006).

Luego de haber visto el contexto que dio paso a la creación del municipio, conviene ahora mirar las prácticas a través de las cuales se construyó el estado local. Opté por transcribir fragmentos de las entrevistas realizadas a los protagonistas del proceso, pensando en que esto podía poner en contacto al lector con las formas concretas como se experimentan la política y “el estado” en estos territorios. Los testimonios recogidos se articulan en entrevistas, historias de vida y fragmentos de conversaciones, sobre los cuales he hecho un trabajo de edición, pero siempre respetando el contenido y el lenguaje.

Las “justas peticiones”: la creación del Valle del Guamuez en 1985

Miguel Palacios fue el primer alcalde del Valle de Guamuez. Nos recibió en su casa, en Mocoa, sentado en una silla de ruedas y con los anteojos puestos. Este hombre de 70 años narra constantemente episodios de la vida cotidiana para relatar la historia de constitución del municipio que, como él mismo dice, es “larga y bonita”. La conversación con él dio el siguiente testimonio.

Don Miguel nació en 1936 en Buesaco, un pueblo nariñense fundado en 1899. Ante las terribles sequías que asediaban la región, un día su padre le dijo: “Vámonos pal’oriente a buscar agua”. Así llegó al Putumayo a los diez años de edad. Su familia se instaló primero en El Pepino¹³, un pequeño caserío ubicado a los alrededores de Mocoa, con abundante agua y habitado por unos cuantos colonos junto a una gran mayoría de indígenas. Allí creció y aprendió el oficio de carpintero.

¹³. En 1968 Brucher considera a El Pepino como uno de los centros de colonización importantes del Putumayo.

Sin embargo, como muchos otros, la explotación de yacimientos de crudo lo llevó a trasladarse al sur del Putumayo en la década del setenta. En efecto, hacia 1971, el párroco de El Pepino le pidió que lo acompañara a construir una capilla en un campamento de Ecopetrol, donde está hoy ubicado el parque principal de La Hormiga. Allí se instaló, compró unas mejoras, se hizo a un pedazo de tierra y construyó un pequeño taller de carpintería que le daba ingresos para sostener a su familia. Con la ayuda del sacerdote fundó una escuela radiofónica que funcionaba desde la casa cural: él alfabetizaba y el padre evangelizaba. Cuando sus hijos alcanzaron la edad escolar construyó, junto a otros vecinos, el Colegio Agropecuario de La Hormiga, como él mismo dice, “por amor a los hijos”.

Más tarde, a principios de los años ochenta, en plena bonanza cocalera, animó a otros vecinos a conformar un comité para la creación del municipio. Establecieron contacto con el entonces intendente del Putumayo, José Antonio Salazar Ramírez, para pedirle la segregación de Puerto Asís y la agilización de los trámites que otorgarían la municipalidad al Valle del Guamuez. El funcionario recogió la documentación y al cabo de cuatro meses presentó el decreto presidencial No. 3290 del 12 de noviembre de 1985, mediante el cual “elevaba el Valle del Guamuez a la categoría de municipio”.

Vale la pena transcribir los considerandos del Acuerdo, pues él nos habla de la creación del municipio como un beneficio y destaca las cualidades morales de los habitantes que los hacen merecedores de esta nueva condición. El documento oficial sugiere que la constitución del municipio representa un cierto reconocimiento por parte del estado central de los pobladores de este rincón apartado de la llanura amazónica. El considerando del Acuerdo establece:

“Que el Consejo Intendencial del Putumayo ha tomado la iniciativa de solicitar la creación de un municipio en la Zona Administrativa de la Inspección de

Policía de La Hormiga (Valle del Guamuez) por medio de la solicitud firmada por ciudadanos de la región del Valle del Guamuez.

Que el **Gobierno Nacional desea atender las justas peticiones** de una comunidad caracterizada por su **laboriosidad, espíritu cívico y voluntad de progreso** y encuentro de alta conveniencia que La Hormiga (Valle del Guamuez)-, **centro vital y agrícola** destacado del Putumayo, obtenga **los beneficios del régimen administrativo municipal**” (Acuerdo número 003 del 31 de marzo de 1984. La negrilla es mía).

De esta forma, en 1985, se creó el municipio de Valle del Guamuez, con cabecera municipal en La Hormiga, separándose así del gran municipio de Puerto Asís (véase mapa). El vocabulario utilizado por el documento oficial contrasta particularmente con la bonanza cocalera que se vivía en la región. Analicemos a continuación los primeros pasos del municipio, así como algunas de las prácticas desplegadas por los habitantes para “construir” el estado local.

Elecciones comunitarias y el modelo del ciudadano moderno

Luego de haber contribuido a la fundación del municipio, el intendente del Putumayo manifestó su preocupación por el peligro que representaría designar desde Mocoa, la capital, a un alcalde ajeno a la localidad de Valle del Guamuez. Y es que esta inquietud estaba, en parte, relacionada con el contexto que por aquella época se vivía en el sur del departamento. Mientras en Mocoa había cierta tranquilidad, en la frontera putumayense con el Ecuador la bonanza de la coca ya estaba en todo su apogeo¹⁴. Se registraba además un fuerte movimiento de personas ligadas a alguna parte de la cadena productiva de la coca que entraban y salían de la región. El negocio de la coca estaba en manos de una multiplicidad

¹⁴. Recordamos que el primer *boom* cocalero se presenta entre 1978 y 1982 y el segundo entre 1984 y 1987 (Ramírez, 2001, 43).

de grupos pequeños que competían entre sí¹⁵. En esta situación, la desconfianza era generalizada: cualquiera podía ser un enemigo potencial capaz de deshacer los pactos o adueñarse por la fuerza de la mercancía del otro.

Además, como por aquellos años la política de elección popular de alcaldes estaba en gestación, el funcionario intendencial optó por dejar que los colonos eligieran por sí mismos la primera autoridad local. En palabras de don Miguel:

“El intendente nos dijo: ‘Allí es verraco. Si mando al alcalde de Mocoa me lo matan. Nómbrenlo ustedes, escójanlo ustedes, elijanlo ustedes. Esa vaina de la elección popular ya está allá [en Bogotá] cocinándose, ya está en el tintero. Entonces hagamos una primicia aquí, a ver cómo nos sale. Elijanlo ustedes, que yo lo posesiono’. ‘Bueno doctor’, le dijimos”.

La actitud del intendente de “no interferir” en las decisiones de la localidad estaba estrechamente ligada con las representaciones de la elite y de los funcionarios mocoanos con respecto al resto del territorio putumayense. En efecto, así como en el interior del país el Putumayo es considerado un territorio violento y cocalero, en la región también operan imaginarios que sustentan jerarquías espaciales. Mocoa se ha representado como una ciudad con más de 400 años de historia, pacífica, colonial, conservadora y ajena a las actividades de la coca, en contraposición con la subregión del Bajo Putumayo, considerada violenta, peligrosa, centro de la economía cocalera habitado por colonos “sin arraigo” y “sin tradición” (Ramírez, 2001 y Ramírez, 2003). Ciertos lugares del Putumayo son, todavía hoy, considerados “bárbaros”, “sin ley” e incluso “inviabiles para la democracia” por los funcionarios estatales de Mocoa (Ramírez, 2001, 50). De ahí que el intendente mantuviera cierta distancia con los acontecimientos del municipio recién constituido y autorizara, en pocas palabras, que “se las arreglaran por ellos mismos”.

¹⁵. En 1985 los hombres de Rodríguez Gacha aún no se habían instalado en el famoso laboratorio de procesamiento de cocaína de El Azul, ubicado en la subregión del Bajo Putumayo. Para una historia de El Azul, véase Comisión Andina de Juristas (1993).

Así se dio paso en 1985 a “la primera elección popular de alcalde en Colombia” –como lo registra la prensa local de la época–, incluso antes de que dicha reforma fuera aprobada en el Congreso de la República¹⁶.

La organización de los comicios se hizo en forma “espontánea” y diferentes personas inscribieron sus candidaturas ante el inspector de policía de La Hormiga. Don Miguel Palacios nos relató el episodio de la siguiente forma:

“Pusieron cuatro candidatos. Había un médico que nosotros queríamos hartísimo, el doctor Edgar Castro. Y ahí estaba Gonzalo Bastidas, que fue alcalde de Leticia. Estaba don Manuel Guzmán, egresado de Ecopetrol. Y a mí me pusieron como relleno en el tablero. Yo ya había sido inspector de policía de La Hormiga y había sido inspector de obra y entonces, pues, tenía unas prelaiones”.

Los escrutinios se llevaron a cabo un martes de diciembre de 1985 en el Colegio Agropecuario de La Hormiga, luego de que el párroco celebrara una misa y aconsejara votar por gente honesta y oriunda de la región. Así lo recuerda nuestro entrevistado:

*“Eso fue una elección en un salón grandísimo de la escuela. Nos encerraron: la policía en una puerta y acá juntos con el jurado. El rector del colegio creó el jurado calificador. **Hicimos una urnita, que era una cajita de cartón, y el voto al estilo Acción Comunal.** Nos dijeron: ‘van a poner el nombre de los candidatos’, y todos nos dedicamos a votar.*

“Todos los de ahí del pueblo queríamos al doctor Castro, entonces todos le íbamos a votar a él. Y cuando se me acercó el padre Julio Ramírez, un líder de los duros de ahí, y me dijo: ‘ya tenemos catorce años de estar aquí. Miguel, a vos te van a elegir porque viene gente del campo’, yo dije: ‘¿Cómo así? Eso no puede ser porque aquí el alcalde es el doctor’. Y un profesor,

¹⁶. La elección popular de alcaldes fue consagrada en Colombia en 1986 y se llevó oficialmente a cabo por primera vez en 1988.

*que se llama Hugo Coral, pidió la palabra, pero le tocó cedérsela al rector porque era profesor de él y era de los duros. ¿Y ese rector sabe qué dijo? ‘Vea, el doctor Castro es una excelente persona, un hombre muy querido de la región y de aquí del pueblo, pero apenas lleva un añito de estar aquí, de estar haciendo el ruralito’. Bueno, entonces ya sembró esa cizaña, y siguió: ‘Don Gonzalo Bastidas es una excelente persona y fue un gran alcalde en Leticia, pero lastimosamente ya es muy viejito para ser alcalde, ya no está para esos trotes, que son duros. Don Manuelito Guzmán es un gran señor, egresado de Ecopetrol, muy querido del pueblo (y cierto así era), pero...’ a todos les encontró un pero. ‘Pero él no tiene conocimiento de la comunidad y el que está de último...’, dijo. El nombre mío estaba en minúsculas en el tablero, de rellenito no más. **Ese señor lleva catorce años que yo lo conozco, hombre a hombre sirviendo al pueblo**’. Entonces totitos dieron semejante aplauso tan tremendo. Y había Juntas de Acción Comunal. Habían llegado veinticuatro juntas de los campos. Entonces él, con ese discurso, pues, desbarató todo.*

*“Cuando se dijo: a votar. **Todo el mundo en la espalda era voltiése pa’ escribir el nombre en el papelito que nos habían dado y todo el mundo era meta el votico.** En la mesa donde estaba la urna se quedaron dos presidentes de Acción Comunal que no los pudo sacar ni el teniente. ‘Nosotros somos ciudadanos. No estamos haciendo ningún daño, vamos a estar pendientes porque ya sabemos cómo son las cosas’. ¡Y estas cosas que son tan importantes! ‘Nosotros tenemos que mirar. Solamente es por mirar’. Al teniente de la policía le tocó dejarlos. Los dejaron y, bueno, ya se dijo la votación.*

*“Y a la hora de la verdad don Gonzalo se sacó 46 votos, el doctor se sacó 88 votos y cuando llegó la votación mía: ¡108 votos! ‘¿No te dije?’ me gritó el padre. ¡Y la emoción! Me llevaron a la mesa cargado los campesinos al discurso. Yo me había preparado un poco en la Acción Cultural Popular y como inspector de policía y jefe de Obras que fui. **Yo ya tenía un poquito de roce para todo eso.** Pero yo no estaba preparado para echar discursos. Yo les dije: ‘lo único que les prometo es que voy a cumplirles, con la ayuda de Dios que es el que me rige a mí, lo único que les prometo es ser funcionario-alcalde honesto en la administración, lo único...lo demás yo no sé nada, nada, nada’.*

Porque era arrancar en ceros. No teníamos ni un Banco. Ecopetrol me regaló un lapicerito, el decreto y no más... y un banquito me prestaban. Eso era todo lo que me entregaron a mí”.

Al explicarnos el éxito de su votación, don Miguel nos relató lo siguiente:

“Cuando estaba en la Inspección de Policía yo hacía gratis, los domingos, los papeles para la constitución de las Juntas de Acción Comunal en la Remington. Esa fue la campaña mía a la alcaldía, sin darme cuenta”.

De esta manera, Miguel Palacios resultó elegido en 1985 como primer alcalde del recién creado municipio del Valle del Guamúes. Estas particulares elecciones merecen que nos detengamos un momento y hagamos varias anotaciones.

En primer lugar, es importante resaltar que, salvo por la presencia de algunos agentes de policía, aquella primera elección no fue dispuesta ni vigilada por funcionarios del estado central. Estas tareas fueron asumidas por los habitantes de la pequeña localidad.

En segundo lugar, se subraya la ausencia de candidatos “oficiales” sugeridos por los jefes nacionales o regionales de los partidos. Es más, la filiación partidista de los candidatos parecía irrelevante a la hora de la escogencia.

Se destaca, en tercer lugar, que no hubo programas ni campañas electorales “formales”: no existió información previa sobre lo que se votaba. No hubo exposición pública de las ideas ni de los proyectos de gobierno. Tampoco surgió un enfrentamiento entre candidatos e individuos con concepciones “ideológicas”, políticas o económicas diferentes.

Como cuarto punto, es importante resaltar que aunque no hubo un debate “ideológico” previo a los comicios, sí existió una forma específica de deliberación entre los electores, que se centró en las condiciones que debían reunir los candidatos para ser elegidos. Y contrariamente a lo previsto en el código electoral colombiano, aquella discusión no se separó del momento de la votación. Estuvo

fuertemente influenciada por los “líderes duros de ahí” –el cura párroco y el rector del colegio–, quienes orientaron el voto de los electores. Las razones aducidas por ellos para escoger a unos y descalificar a otros nos dieron pistas sobre los criterios de elegibilidad en el seno de la comunidad.

En efecto, si revisamos el perfil de los cuatro candidatos encontramos que el primero de ellos había trabajado en Ecopetrol –la institución estatal del orden nacional más importante de la zona en ese momento–. El segundo había sido alcalde de Leticia, y el tercero era el joven médico del pueblo. Por su parte, don Miguel había sido Inspector de Obras e Inspector de Policía de la localidad y eso le daba “ciertas prelações”, como él mismo dice. Sin embargo, todos ellos habían tenido de una u otra forma vínculos con “el Estado”.

Don Miguel era quien llenaba a máquina de escribir los engorrosos formularios para conseguir la personería jurídica de las Juntas de Acción Comunal. Con ello, ayudaba a sus miembros en su empeño por consolidar estas primeras formas organizativas campesinas y por formalizarlas ante el estado.

Esta labor no era de poca monta si consideramos que las Juntas de Acción Comunal eran las primeras figuras asociativas existentes en las zonas de frontera. Surgían en el momento del asentamiento de los colonos y, por lejanía de cualquier otra autoridad, se encargaban de dirimir los conflictos entre los vecinos y construir un equipamiento social mínimo, como puentes, trochas y escuelas (Jaramillo y otros, 1986).

Además, para su creación y funcionamiento, las Juntas de Acción Comunal debían ajustarse a una normatividad estatal. Se trataba de organizaciones legales a través de las cuales los pobladores podían obtener beneficios y atención de las agencias gubernamentales. Su formalización representaba el reconocimiento por el estado central de la existencia de núcleos poblacionales en gestación y, como tal, significaba una primera, aunque incipiente y frágil, validación como ciudadanos de los colonos y vecinos de estas tierras de frontera agrícola. Precisamente allí radicó la importancia de la labor que asumió don Miguel y que constituyó, como él mismo lo dice, su “campaña a la alcaldía”. Con todo, observamos que un criterio

importante de selección para este cargo consistía en tener vínculos previos con el estado formal-legal, o por lo menos en facilitarlos.

Otra condición apreciada era el tiempo de permanencia en la localidad. Ello se hizo explícito cuando se refirieron al médico, considerado un “hombre del pueblo” pero que solo cumplía un año en la localidad “haciendo su ruralito”, por oposición a don Miguel, quien llevaba “catorce años trabajando hombro a hombro con la comunidad”. Y es que el domicilio constituye, según François Xavier Guerra (1999) “una expresión de la inscripción material en la sociedad”; simboliza el grado de pertenencia con el lugar. Esto sorprende en una región de colonización reciente de la Amazonia colombiana, habitada por colonos históricamente representados como “migrantes sin arraigo” para quienes el único interés es extraer riquezas del territorio, sean éstas caucho, pieles o coca (Ramírez, 2003). Tal creencia se fortaleció durante la bonanza cocalera, cuando centenares de “raspachines”, “chichipatos” y “traquetos” entraban y salían de la región¹⁷.

Esta representación de los colonos como población contingente contrasta con los atributos que se exigían en Valle del Guamuez para ser reconocido como autoridad local, consistentes en el hecho de permanecer y de identificarse con la región. La figuración de *población flotante* choca también con las expectativas de futuro de los habitantes. A la pregunta de “¿cuáles son sus perspectivas para los próximos años?”, formulada por el equipo de Corsetti en 1987, la gran mayoría de los encuestados, el 65,2%, respondió que pensaba radicarse definitivamente en el lugar, el 18,5% pensaba migrar nuevamente y el 16,3% no sabía si permanecer o partir de nuevo (Corsetti y otros, 1968, 249).

No hay que olvidar que para la década de los ochenta existía ya una generación de hijos de los antiguos colonos nacidos en la región (Ramírez, 2003). Pese a que la población era calificada como itinerante por el gobierno central y los funcionarios regionales, en esta zona de frontera existía una serie de diferenciaciones entre los

¹⁷. Para una caracterización de estos personajes relacionados con la cadena productiva de la coca y de la cocaína, véase: González, José Jairo y otros (1998).

fundadores del pueblo y los “recién llegados”, que se reflejaba en el momento de decidir quién tenía derecho a acceder a un puesto de representación pública.

María de la Luz Vásquez (2006) señala claramente este aspecto de las jerarquías sociales en el seno de las zonas de colonización reciente, productoras de coca:

“Están contenidas oposiciones capitales, como los que cultivan coca y los que no, los que no se establecen y los que están arraigados y tienen lazos, los que ‘dañan’ el pueblo y los que lo promueven y buscan su desarrollo, los que simpatizan con la guerrilla y los que defienden lo institucional, los que carecen de valores y los que son inmorales y los que defienden la moral. Así que, si dentro del esquema nacional estos fundadores representan lo marginal frente a lo establecido, en su condición de expropiados y expulsados, por dentro del esquema local, reclaman las cualidades morales más elevadas para gobernar y decidir sobre el destino del municipio, por haber sido los primeros en llegar” (Vásquez, 2006, 190).

La capacidad de ejercer autoridad dependía también de las cualidades morales de “los elegibles”. Se hace hincapié en quién es “una excelente persona”, quién ha trabajado “hombro a hombro con la comunidad”, quién es “honesto” y quién pone sus habilidades al servicio de la comunidad. Cobra aquí sentido lo que François Xavier Guerra señalaba a propósito de la construcción del ciudadano en el México decimonónico: “El acto de elegir es en cierto modo formalizar uno de los sentidos antiguos de la palabra representación, la cual [según el Diccionario de Autoridades de 1737] significa también autoridad, dignidad, carácter o recomendación de la persona” (1999, 55). Se destaca que en el imaginario de los colonos están relacionadas la representación y cualidades morales como la honestidad y la dignidad del gobernante.

Es igualmente importante resaltar la celebración religiosa oficiada en el lugar de la votación. Esto nos sorprendió aún más cuando leímos a François Xavier Guerra (1999) y encontramos que era una práctica común establecida en Iberoamérica por la Constitución de Cádiz de 1812:

“Los ciudadanos comienzan reuniéndose en junta electoral y eligiendo un

presidente, un secretario y dos escrutadores. Todos juntos asisten luego a una misa del Espíritu Santo y después de ella cada elector se acerca a la mesa e indica a ésta los nombres de los compromisarios que quieren designar (...) El voto es precedido por una misa solemne del Espíritu Santo y es seguido de un Tedeum y tiene lugar un domingo. El pueblo que se congrega es el pueblo cristiano y la misa del Espíritu Santo es una demanda a la Providencia para que ilumine a los electores” (Guerra, 1999, 50 y 52).

Para nadie es un secreto que los sacerdotes católicos han ejercido históricamente una gran influencia en la vida política local colombiana y han asumido una labor de orientación del voto, a tal punto que José María Samper (1976) afirmó: “Al llegar a su parroquia un cura turbulento, es como cuando sueltan un toro nuevo en la plaza, algo peor, porque con él no hay barrera que valga”. Es sin embargo curioso que los colonos del Putumayo de ascendencia nariñense hubieran conservado en 1985 la celebración de la misa como prelude de los primeros comicios electorales.

Por último, vimos en estas votaciones una cierta interiorización del “modelo del ciudadano moderno”, como diría Guerra, que se manifestó en la importancia otorgada por los electores al nombramiento de los jurados, a la construcción de una urna de cartón, al voto escrito y secreto (“voltéese la espalda para escribir en un papelito el nombre del candidato”).

El voto escrito nos sugirió además que los sufragantes de esta especie de junta electoral local eran personas letradas, atributo ciertamente no generalizable al conjunto de la población del Putumayo en ese momento¹⁸. Se trataba entonces de un grupo selecto de colonos reunidos en un mismo lugar para efectuar las operaciones del voto. En ese sentido, estos primeros comicios podrían constituirse en una forma particular de elección comunitaria con visos censatarios.

La dimensión comunitaria resulta profundamente imbricada en los primeros pasos de la construcción del municipio de Valle del Guamuez. En palabras

¹⁸. Para darnos una idea del grado de alfabetización de la región, véase en el presente artículo el acápite “Petróleo y coca: una sociedad en formación”.

de Guerra, esta elección mostró “una mezcla de disposiciones y prácticas que favorecían la individualización y otras que reconocían o incluso reforzaban los comportamientos comunitarios” (1999, 49).

Luego de haber descrito y analizado la primera elección a la alcaldía de Valle del Guamuez, conviene ahora mirar la organización del gobierno local y la constitución de las primeras redes políticas.

La “dedocracia comunitaria”: formación embrionaria de redes políticas

Don Miguel tomó posesión de su cargo el 1º de enero de 1986. Su primer acto de gobierno fue buscar la sede para la alcaldía.

“Arrendamos una casa grande. Nos cobraban 80.000 pesos. Eso era un dineral en ese tiempo. Y, bueno, la arreglamos, porque era grande. Tenía diez piezas. Había para diez oficinas, eso yo las necesitaba todas. Ya seguimos creando el municipio. Le dijimos al intendente: ‘ahora sí ayúdenos, doctor’. ¿Sabe de cuánto fue el primer desembolso de la Intendencia? 400.000 pesos. Para mí fue un escándalo eso. Era mucha plata. Nos regaló 400.000 pesos para que buscáramos muebles. Salimos para Pasto, porque Dainco nos dio una volqueta nueva y en esita [sic] nos arreglábamos. Ya venía el chofer de la Intendencia. Nos salimos a Pasto y los compramos de segunda, madrecita, porque no nos alcanzaba para nuevos. Pero, bueno, llenamos la volqueta”.

El nuevo alcalde, don Miguel Palacios, se dedicó entonces a escoger su gabinete. Anduvo en bicicleta por las polvorientas trochas de su nueva jurisdicción, reuniéndose en cada caserío con los miembros de las Juntas de Acción Comunal para que seleccionaran a un funcionario entre sus miembros. Como él mismo lo recuerda,

“Yo me salí a San Miguel, al Placer, al Tigre, a La Dorada para darles participación a todos los pueblitos y que cada cual pusiera un empleado. De San Miguel me dieron un secretario que tenían preparado para la Tesorería. De La Dorada me dieron al Personero. Los funcionarios tenían que ser de Acción Comunal o, si no, no los recibía. Yo estaba encaprichado porque a mí me eligieron fueron las Juntas; entonces yo tenía la deuda con ellos; yo tenía esa gratuidad [gratitud]. Yo decía: ‘tienen que ser de Acción Comunal o, si no, nada’. Ahí operaron las Juntas y mandaron de La Dorada un muchacho que fue muy buen personero. Él ya era bachiller. De El Placer me mandaron un joven Franco, que no recuerdo el apellido, también buena gente. Saqué al tesorero, un señor Jaime Pérez. El secretario de gobierno lo escogió el inspector de policía”.

En esas condiciones, los líderes campesinos que hacían el tránsito hacia cargos públicos no contaban todavía con una maquinaria política aceiteada; sus redes políticas estaban apenas en formación. Esta “dedocracia comunitaria” no giraba todavía sobre las aceiteadas ruedas del clientelismo tradicional; andaba en bicicleta por las veredas entre paisanos, vecinos y amigos. Como vimos, la distribución de los puestos burocráticos no dependía aún de la red de relaciones entre dirigentes locales y jefes de los partidos. Tampoco respetaba el principio de la meritocracia, supuestamente propio de las burocracias, contradiciendo así todos los procedimientos formales de selección del personal administrativo. Aquí no valían las rigurosas pruebas de conocimientos, ni los títulos académicos, ni los años de experiencia. El estado local, en este primer momento, se tejía a partir de los lazos de amistad, parentesco y compadrazgo. El estado local se formaba con líderes “naturales” de la sociedad que hacían carrera en las Juntas de Acción Comunal y se destacaban en la organización de las parroquias y comunidades.

Existía, ciertamente, un tipo embrionario de “clientela” (si es que este término cabe aquí) construido con base en el intercambio de favores, pero con la diferencia de que los individuos eran relativamente “iguales” entre sí. En efecto, el término clientelismo se aplica a las relaciones que se establecen entre una persona que utiliza su dinero, prestigio o posición social para ayudar y proteger

a otra desposeída de dichos atributos, quien así se convierte en su “cliente” y a cambio presta servicios y lealtad a su “patrón”: la relación es fundamentalmente asimétrica y vertical (González Alcantud, 1997 y Miranda, 1977). Sin embargo, en esta etapa de escasa diferenciación social, el estatus radicaba en aspectos tales como quién sabía leer y escribir, como en el caso de don Miguel, quien se destacaba en su comunidad por redactar oficios en la *Remington*.

El intercambio de favores se circunscribía al ámbito de lo local y comunitario. Todavía no aparecían en escena los jefes nacionales de los partidos. Tampoco asistíamos aquí a una fuerte asimetría en las relaciones, ni a fuertes poderes locales estatuidos que disponían de parcelas significativas del estado.

Con todo, contratar el personal administrativo para la naciente burocracia no era tarea fácil. El torbellino de la coca absorbía las actividades de gran parte de los habitantes que, por lo demás, habían llegado expresamente al territorio para participar de las promesas de la coca. El esplendor del negocio era demasiado atractivo para ocuparse de un oficio mecánico y rutinario como el de funcionario público. A propósito, un profesor de La Dorada, recuerda:

“Aquí [en La Dorada] no se conseguían funcionarios ni profesores porque les iba mejor en la recolecta de hoja. Los profesores llegaban al municipio, al mes se enrolaban en el negocio de la coca, a los tres meses aparecían con carros, motos, y al año ya eran finados”.

Conclusiones

El recorrido por los procesos de formación embrionaria de la institucionalidad estatal en el Valle del Guamuez nos ha permitido, en primer lugar, cuestionar una reiterada suposición de científicos sociales según la cual “el Estado” es una estructura inerte que ejerce una autoridad “desde arriba” y desde “un afuera” de la sociedad. En el caso estudiado, las prácticas comunitarias configuran el estado local. Son ellas las que le dan forma. En otras palabras,

es mediante las acciones de los colonos como “aparece” el estado. Son los colonos, especialmente los fundadores del pueblo, quienes se encargan de la extensión del estado en esta región de la Amazonia colombiana.

Y poco a poco, el estado local adquiere forma a través de los colonos que se convierten en funcionarios públicos. Es importante recordar que el estado no envía a sus agentes desde el interior del país o desde la capital administrativa de la región, incluso cuando la elección popular de alcaldes no ha sido todavía consagrada. Las autoridades estatales son escogidas en la localidad.

Esta situación supone una serie de consecuencias para el tipo de estado local que se configura. Las autoridades cuentan con una gran capacidad para interlocutar, convocar y movilizar a la población, destrezas adquiridas a lo largo de su trabajo como líderes comunitarios, pero, por su carácter neófito en la administración pública, desconocen las funciones propias del “universo burocrático”. La interacción entre pobladores y servidores públicos tiende a la personalización. Este aspecto se evidencia a lo largo de todo el texto, donde queda claro que las lealtades personales, las relaciones cara a cara y las cualidades morales sustentan la legitimidad del alcalde, y de ellas, depende en gran medida la posibilidad de ocupar un puesto público.

La escasa diferenciación entre estado y sociedad se evidencia igualmente en las formas de regulación establecidas por la administración pública local, las cuales se confunden con los modos de operar de las Juntas de Acción Comunal: no están mediadas por procedimientos técnicos estandarizados, propios de las burocracias modernas. El estado resulta profundamente teñido por una dimensión comunitaria.

A su vez, las redes políticas que poco a poco se tejen tienen alcances estrictamente locales. En la escena política de mediados de la década de 1980 no aparecen los jefes nacionales o regionales de partidos que se arroguen facultades para designar el personal político y administrativo de la localidad. Y esto porque no hay, en este primer momento, elites locales articuladas al centro del país

ni se han estructurado todavía las redes políticas vinculadas a los partidos tradicionales, como sí lo vimos diez años más tarde en esta misma subregión a propósito de la creación del municipio de San Miguel y su segregación del Valle del Guamuez (Torres, 2006). Insistimos en el hecho de que “estado” y “sociedad” están estrechamente relacionados, tanto que se hace muy difícil hablar de dos entidades separadas.

En segundo lugar, el caso escogido permitió analizar los efectos políticos de la coca en la construcción del estado local. A pesar del carácter ilegal y de su preponderancia en la economía local, ese cultivo no fomentó el despliegue de las actividades de los pobladores a espaldas del estado. Más bien, la coca se convirtió en un poderoso motor de construcción de la institucionalidad estatal. Aunque suene un tanto paradójico, gracias al dinamismo demográfico y comercial producido por la masificación de la coca, los nuevos poblados fueron erigidos en municipios, dando así lugar a la configuración del estado local.

Señalamos aquí que la generalización de una práctica ilegal como el cultivo y la producción de la pasta de coca han contribuido a la construcción del estado en la subregión del Bajo Putumayo. En un artículo anterior (Torres, 2006) señalamos cómo la coca propició la construcción del estado en el vecino municipio de San Miguel. En efecto, al acelerar la monetización de la economía, el cultivo ilegal abrió la posibilidad de la tributación estatal, hecho que habría sido imposible únicamente con la extracción de maderas que predominó durante los años cincuenta y sesenta (ibíd., 2006). El carácter ilegal de la coca desvía la atención del investigador de la profunda relación existente entre desarrollo agrícola e institucionalidad.

En tercer lugar, es importante señalar que la creación del municipio no es un fenómeno autocontenido que pueda explicarse únicamente a partir de las dinámicas locales. El clima político creado por la descentralización administrativa y de recursos, y en particular la inminencia de la elección popular de alcaldes, constituyeron otro incentivo para la creación del municipio de Valle del Guamuez en 1985. En ese sentido, la confluencia

de factores tanto locales como nacionales hizo posible la elevación de una inspección en un municipio.

Vimos finalmente la organización de una sociedad rural y, simultáneamente, la formación embrionaria del estado local. En este primer momento el estado no aparece claramente diferenciado de la sociedad, explicitando así que tal separación no es ni natural ni universal. Las prácticas comunitarias configuran el estado, y éste, a su vez, intenta regular las prácticas comunitarias: cada una está profundamente imbricada en la otra y las dos se transforman mutuamente.

En suma, el análisis de este caso específico nos proporcionó evidencias empíricas para considerar los procesos de formación embrionaria de la institucionalidad estatal y de las redes políticas, antes de que fueran abruptamente atravesados por dinámicas transnacionales como las políticas antidrogas del Plan Colombia, en el año 2000, y antes de que el departamento se proyectara en la política nacional a tal punto que el representante a la Cámara por el Putumayo se erigiera en vocero oficial del Partido Liberal. Es necesario ahora comparar los hallazgos de esta investigación con el estudio de los procesos recientes de la formación del estado en Putumayo, de modo que se puedan ilustrar las diferentes etapas de la estatalización de la vida social.

Bibliografía

Abrams, Philip, 1988, "Notes on the difficulty of studying the state", en *The Journal of Historical Sociology I*, pp. 58-59.

Aprile-Gnisset, Jacques, 1991, *La crónica de Villarica*, Bogotá, Ilsa.

Blom, Thomas y Stepputat, Finn, 2001, *States of imagination. Ethnographic explorations of the postcolonial state*, Durham, London Duke University Press.

Bolívar, Ingrid (editora), 2006a, *Identidades culturales y formación del Estado en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes.

—, 2006b, "Transformaciones de la política: movilización social, atribución causal y configuración del estado en el Magdalena Medio", en Archila, Mauricio y otros, *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001*, Bogotá, Cinep, Colciencias, pp. 373-466.

Brucher, Wolfgang, 1968, *La colonización de la selva pluvial en el piedemonte amazónico de Colombia. El territorio comprendido entre el río Ariari y el Ecuador*, Bogotá, Instituto Agustín Codazzi.

Comisión Andina de Juristas, 1993, *Putumayo*. Informes regionales de derechos humanos, Bogotá, Comisión Andina de Juristas, Seccional Colombiana.

Corsetti, Giancarlo, Tommasoli, Massimo y Maura, Viezzoli, 1987, *Migrantes y colonos de la Sierra en la selva tropical colombiana la cooperación técnica italiana dentro del sistema amazónico para la planificación de la energía*, Italia, Bulzoni Editore.

Domínguez, Camilo, 2005, *Amazonia colombiana, economía y poblamiento*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia.

Fajardo, Darío y Molano, Alfredo, 1989, *La colonización de la Reserva de la Macarena. Yo le digo una de las cosas*, Bogotá, Fondo FEN, Corporación Araracuara.

García, Clara Inés, 1996, *Urabá, región, actores y conflicto, 1960-1990*, Bogotá, Iner, Cerec.

González, Fernán; Bolívar, Ingrid y Vásquez, Teófilo, 2002, *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*, Bogotá, Cinep.

González, Fernán, 2006, “Ciudadanía, ley y presencia diferenciada del Estado”, en González, Fernán y Ocampo, Gloria Isabel, compiladores, *Globalización, cultura y poder en Colombia: una mirada interdisciplinaria*, Medellín, Universidad de Antioquia, Colciencias.

González Alcantud, José, 1997, *El clientelismo político*, Barcelona, Editorial Anthropos.

González, José Jairo y otros, 1998, *Conflictos regionales, Amazonia y Orinoquia*, Bogotá, Fescol.

Guerra, François Xavier, 1999, “El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina”, en Sábato, Hilda, coordinadora, *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 33-61.

Guerrero, Franco Armando, 2000, “Putumayo. Economía, sociedad y selva”, Mocoa, Ediciones Franco Armando Guerrero.

Gupta, Akhil, 1995, “Blurred boundaries: the discourse of corruption, the cultures of politics of imagined state”, en *American Ethnologist*, 22 (2).

Gupta, Akhil y Ferguson, James, 1997, *Anthropological locations*, Berkeley, University of California Press.

Herron, James, 1998, “El Estado corporizado: notas para una etnografía discursiva del Estado” en Sotomayor, María Lucía, editora, *Modernidad, identidad y desarrollo*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología, Ministerio de Cultura.

Jaramillo, Eduardo; Mora, Leonidas y Cubides Fernando, 1986, *Colonización, coca y guerrilla*, Bogotá, Alianza Editorial Colombiana.

Mitchell, Timothy, 2003, “Society, economy, and the state effect”, en Sharma, Aradhana y Gupta, Akhil, editores, *The anthropology of the state*, United Kingdom, Blackwell Publishing.

Miranda Ontaneda, Néstor, 1977, *Clientelismo y dominio de clase*, Bogotá, Cinep.

Joseph, Gilbert y Nugent, Daniel, 2002, “Cultura popular y formación del estado en el México revolucionario”, en Joseph, Gilbert y Nugent, Daniel, compiladores, *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, México, Ediciones Era.

Mallon, Florencia, 2003, *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, Ciesas, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, 1995.

Ramírez, María Clemencia, 1998, “Las marchas cocaleras en el Amazonas. Reflexiones teóricas sobre marginalidad, construcción de identidades y movimientos sociales”, en Sotomayor, María Lucía, editora, *Modernidad, identidad y desarrollo*, Bogotá, Icanh.

—, 2001, *Entre el estado y la guerrilla: identidad y ciudadanía en el movimiento de los campesinos cocaleros del Putumayo*, Bogotá, Icanh, Colciencias.

—, 2003, “El departamento del Putumayo en el contexto del suroccidente colombiano. Ordenamiento territorial y diferencias intrarregionales”, en Torres, William Fernando; Tovar, Bernardo y Lasso, Luis Ernesto, editores, *In-sur-gentes: construir región desde abajo*, Bogotá, Editorial Universidad Surcolombiana.

—, 2006, “Significado de las acciones de la AID en el Putumayo en el contexto de la promoción de la seguridad global y del buen gobierno”, en González, Fernán y Ocampo, Gloria Isabel, compiladores, *Globalización, cultura y poder en Colombia: una mirada interdisciplinaria*, Medellín, Universidad de Antioquia, Colciencias.

Ramírez, María Clemencia; Bolívar, Ingrid; Vásquez; Teófilo y Torres, María Clara, 2006, “Configuración local del estado y del campo de lo político en un contexto de conflicto armado y cultivos de uso ilícito”, proyecto de investigación.

Revelo, Guido, 2005, *Puerto Asís, una aproximación a su historia entre los años 1912 y 1960*, Bucaramanga, Editorial Proyecto Cultural de Sistemas y Computadores.

Samper, José María, 1976, “El triunvirato parroquial”, en *Narradores colombianos del siglo XIX*, Bogotá, Colcultura, pp. 457-469.

Sharma, Aradma y Gupta, Akil, editores, 2003, *The anthropology of the state, a reader*, United Kingdom, Blackwell Publishing.

Taussig, Michael, 1995, *Un gigante en convulsiones*, Barcelona, Gedisa Editorial.

Torres, María Clara, 2006, “Formas de pensar y experimentar la política y el estado en lo local: la creación del municipio de San Miguel (Putumayo)”, en González, Fernán y Ocampo, Gloria Isabel, compiladores, *Globalización, cultura y poder en Colombia: una mirada interdisciplinaria*, Medellín, Universidad de Antioquia, Colciencias.

Uricoechea, Fernando, 1985, *Estado y burocracia en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

Vásquez, María de la Luz, 2006, “De repúblicas independientes a zona de despeje. Identidades y Estado en los márgenes”, en Bolívar, Ingrid, editora, *Identidades culturales y formación del Estado en Colombia*, Bogotá, Universidad de los Andes.